

Ágreda y los Borgia

Fernando López Sainz

Sin lugar a dudas, los Borgia han sido una de las familias más populares y controvertidas de la Era Moderna. Su leyenda negra ha inspirado una innumerable producción literaria, diversas adaptaciones cinematográficas con mayor o menor rigor documental y, hasta incluso, podríamos aludir a videojuegos.

Por el contrario, el linaje agredeño de los *Garçes de los Fayos* tan solo ha suscitado la escasa atención de aquellos meros interesados en la historia y antroponimia local. La relación entre estas dos familias resultaría a primera vista inexistente, de no ser porque alguien se percatase de que ambos apellidos encierran una extraña proximidad al Moncayo, concretamente, entre las localidades aragonesas de Los Fayos y Borja.

No será ésta más que una de las diversas curiosidades que ofreceremos en este artículo, un pretexto para iniciar una rocambolesca narración que nos llevará por distintos escenarios y épocas, vidas paralelas, ambición y tragedia y que, a la par, esperamos que resulte ameno a los lectores.

A pesar de que por el momento no contamos con rigurosas pruebas que demuestren fehacientemente este hecho, cobra veracidad la hipótesis de que un vecino de Ágreda, miembro de la familia *Garçes de los Fayos*, acabara en 1507 con la vida del antaño todopoderoso hijo del Papa Alejandro VI, César Borgia.

Los Borgia

Ya hemos planteado en la introducción que, sobre los Borgia, se han vertido ríos, mares y océanos de tinta. Por lo tanto, admito que es casi imposible aportar nada novedoso al respecto¹.

No obstante, referiremos algunos datos básicos para contextualizar adecuadamente esta historia como que, tras la conquista del reino de Valencia por Jaime I, a mediados del siglo XIII, esta familia aragonesa originaria de Borja se instaló en Játiva².



Benedicto XIII, el Papa Luna.

El primer miembro en desembarcar en Roma, mucho menos conocido y ensombrecido por la descomunal proyección histórica de sus sucesores, fue Alfonso de Borja. Gracias a un hábil posicionamiento ideológico, desde su cátedra universitaria en Lérida, hacia Benedicto XIII, el célebre “papa Luna”, entró al servicio del rey Alfonso V “el Magnánimo”. Cosechó un rotundo éxito diplomático en sus gestiones, ya que logró reconciliar a la monarquía aragonesa con

el papado y contribuir así a solucionar el complejo Cisma de Occidente que había dividido a la cristiandad durante casi medio siglo. Esto le sirvió para ser nombrado, en primer lugar, en 1429, obispo de Valencia y en poco tiempo después, viajar a Nápoles como legado real. Hacia 1444 se instala ya definitivamente como cardenal en Roma, poniendo a dispo-

1. LA PARRA LÓPEZ, Santiago, (1996), “La mirada sobre los Borja (Notas críticas para un estado sobre la cuestión)”, *Revista de Historia Moderna*, 15, págs. 387-401.
2. DURAN I GRAU, Eulàlia, (2008), “La familia Borja: historiografía, llegendes, tema literari”, *Catalan Historical Review*, 1, *Institut d'estudis Catalans*, págs. 211-222.

sición de la curia sus dilatados conocimientos jurídicos³.

El nepotismo fue una de las señas de identidad de esta familia, pero ¿quién no desearía promover a sus familiares más queridos hacia puestos relevantes? Así que Rodrigo, su sobrino preferido, disfrutó de esta privilegiada circunstancia estudiando derecho canónico en la prestigiosa universidad de Bolonia, mientras que su tío era coronado Papa en 1455 bajo el nombre de Calixto III.

Otro de los graves pecados borgianos atribuidos por sus detractores fue la simonía, esencialmente porque el mencionado Rodrigo, futuro Alejandro VI, alcanzaría el trono de San Pedro en 1492 pero, de una manera un tanto "sospechosa". Tampoco sería el primero ni el último en hacerlo.

No obstante, no está entre los propósitos de este trabajo analizar los vicios de este clan ni sojuzgar esa socorrida visión histórica repleta de ambiciones desmedidas, intrigas y excesos que, a buen seguro, todos conocen ya. Haciendo un poco de abogado del diablo, podríamos justificar su conducta aduciendo que la corrupción moral en el alto clero durante la Baja Edad Media y los albores del Renacimiento ha sido una cuestión plenamente documentada y demostrada; que papas, cardenales y obispos participasen activamente de las diversas corruptelas políticas o que, además, capitaneasen sus propios ejércitos, era algo de lo más habitual. También en lo referente a que incluso tuvieran descendencia legítima y reconocida, aunque resulte escandaloso.

Sin ir más lejos, en el Archivo Parroquial de Ágreda disponemos de una carta del rey Pedro I en la cual, a petición del cabildo, tiene a bien que los hijos nacidos entre clérigos y mujeres solteras disfruten de los mismos derechos que cualquier otro hijo de vecino, sancionando cualquier

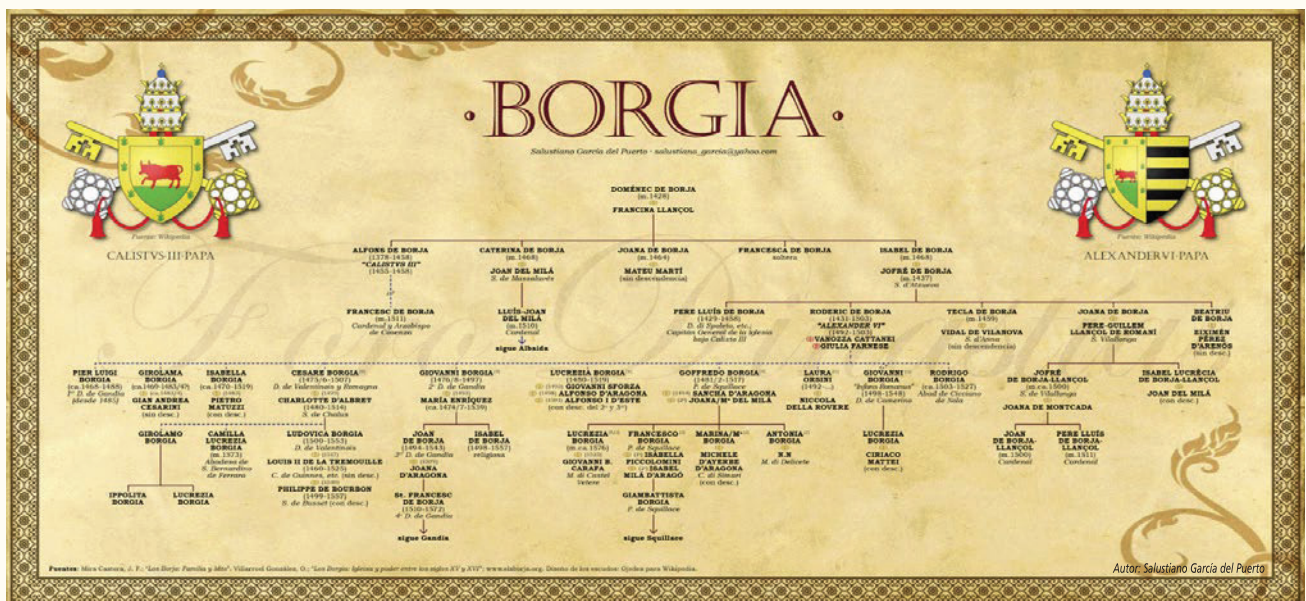
menosprecio comparativo o limitación jurídica. Y realmente era así. En cientos de protocolos notariales encontraremos vecinos que se presentan como hijo del arcipreste o clérigo de determinada parroquia, sin provocar estupor alguno⁴.

Viene muy a cuenta citar a este último monarca, apodado "el Cruel", y utilizarlo como nexo de unión en este relato porque, al igual que los Borgia, su imagen pública estuvo francamente vilipendiada por sus adversarios mediante una orquestada campaña propagandística, algo que ya en la antigua Roma practicaban los usurpadores imperiales cuando derrocaban a su predecesor, es decir, la *damnatio memoriae*⁵.

Al fin y al cabo, los de Borja, cuyos miembros no pertenecían ni tan siquiera a la nobleza exquisita, extranjeros advenedizos, valencianos sospechosos de un pasado judeoconverso, marranos aragoneses..., en tan solo unas décadas se habían convertido en una de las facciones más poderosas de toda la Península Itálica.

Los Garçés de los Fayos

La familia Garçés de los Fayos, salvando las odiosas comparaciones, presenta unos orígenes relativamente similares. A pesar de que cualquiera puede curiosear su heráldica y encontrar afirmaciones tales como que sus antepasados se remontarían a los primeros reyes navarros y aragoneses, en nuestra modesta opinión, nos inclinamos más bien por la idea de que su verdadero estatus social tan solo se circunscribiese al de la *caballería villana*, es decir, colonos provistos de caballo y armas que recalaron en la villa de Ágreda tras la conquista cristiana y, en modo alguno, pertenecientes a



Árbol genealógico de los Borgia.

- BATLLORI, Miguel (1999). *La familia de los Borjas*, vol. IV, Real Academia de la Historia, Madrid, págs. 3-54.
- Archivo Histórico Parroquial de Ágreda (A.H.P.A.), doc. 632, *Privilegio Rodado de Pedro I concedido al cabildo de clérigos de Ágreda*, (1354, julio, 4, Toro).
- GONZÁLEZ DE FAUVE, María Estela y A.A.V.V., (2006), "Apología y censura: Posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, 36, págs. 111-144.

una alta cuna nobiliaria.

Pero también es evidente que, a lo largo de los siglos XIV y XV, muchas de estas familias de caballeros comenzaron a controlar la vida política de las *comunidades de villa y tierra* de la Extremadura Castellana y a enriquecerse a través del ejercicio bélico, la ganadería y ciertas rentas agrícolas, hecho por el cual, en muchos casos llegaron a adoptar roles muy similares a los de la vieja nobleza de sangre⁶.

Dicha afirmación es perfectamente demostrable en el caso de Ágreda. Ya desde los primigenios tiempos en que Alfonso X "el Sabio" concedió el *fuero real* a la villa (1260) y con toda probabilidad también antes se estipulaba que, para detentar los principales cargos en el gobierno del concejo, juez y alcaldes, se cumplieran estrictas condiciones como poseer un caballo de determinada cuantía, armas, casa poblada, una cierta solvencia económica y abales. Las manifiestas franquezas a nivel jurídico y fiscal que fueron adquiriendo los miembros de estos linajes facilitarían de manera análoga su integración progresiva dentro de los escalafones más modestos del estamento privilegiado.⁷

Antes de entrar de lleno con el linaje de los Garcés, debería explicar brevemente que los vecinos de las villas estaban adscritos a los diferentes censos parroquiales o *collaciones* en que se estructuraba la localidad y cada uno de estos distritos dotaba al concejo de un alcalde representante, máxima autoridad jurídica y política⁸. El cargo de juez también se efectuaba mediante un sorteo anual entre los caballeros participantes de cada parroquia; eso sí, de manera rotatoria. Ágreda, a pesar de ser una villa de dimensiones moderadas, contaba con seis parroquias, a saber: San Pedro, San Juan, San Miguel, Santa María de la Peña, Santa María de Magaña

y Santa María de Yanguas⁹.

Desde 1334 tenemos constancia en el Archivo Histórico Municipal de Ágreda de varios *Garçés de los Fayos* inscritos como caballeros de la extinta parroquia de San Pedro aunque, alguno que otro también se menciona en la vecina sede de Magaña. Su origen, en la cercana villa aragonesa de Los Fayos resultaría obvio, pero a menudo se nos muestra complicado seguir la pista de estas familias y trazar

genealogías porque encontraremos nombres de hijos que apenas guardan similitud con los de sus progenitores. Por ejemplo, *Garçi Ximenes* era hijo de *Fortún Garçés*. Su pariente, Gonzalo Garcés, padre por igual de Garci Vera. Estas variaciones podrían responder a algo tan manido en la actualidad como asignar el nombre de algún famoso personaje al hijo y, en este caso, tal y como ya hemos mencionado, utilizar nombres de ilustres reyes de Aragón y Pamplona¹⁰.

Garci Jiménez fue el miembro más ilustre y longevo de la familia durante esta época. Contamos con la inusual facultad documental de poder seguir su rastro, desde sus inicios como jurado del concejo hasta las dos décadas siguientes. Ocupó cargos de señalado relieve en el devenir político de esta comunidad y, aunque la información al respecto presenta sus sesgos durante

ciertos años, disfrutó la suerte de la alcaldía y ejerció por igual en funciones de sustitución, como lugarteniente de dicho oficio. No sería tampoco el único Garcés que participase en el gobierno municipal: su hermano, Juan Garcés, referido como caballero procurador de la Cofradía de Santo Domingo, alcanzaría de manera similar la plaza de alcalde; su pariente, Gonzalo Garcés, incluso sería juez. Pero a diferencia de sus familiares, Garci fue nombrado por el rey Alfonso XI *regidor de la villa*, probablemente hacia 1349, y esto



Lucrecia Borgia. Dibujo de Leonardo da Vinci, 1498.

6. DIAGO HERNANDO, Máximo, (1992), "Caballeros e hidalgos en la Extremadura Castellana Medieval (s. XII-XV)", *En la España Medieval*, 15, Universidad Complutense de Madrid, págs. 31-62.

7. Archivo Histórico Municipal de Ágreda, en lo sucesivo, (A.H.M.A). No se conserva el texto del Fuero Real concedido por el rey en 1260, pero sí disponemos del *Previllegio del concejo de la villa de Ágreda de los cavalleros aguissados e de los escusados*, (1260, marzo, 27, Ágreda). No obstante, en los protocolos de los libros del concejo referentes a los sorteos de los cargos municipales se menciona expresamente el requisito de que por razón que los que avian los ofiçios de juez, de alcalles, los que estaran guissados de cavallos, de armas nos [...] lo avian así por privilegio, de huso, de costumbre...

8. MARTÍNEZ LLORENTE, Félix J., (1990), *Régimen jurídico de la Extremadura Castellana Medieval: Las comunidades de Villa y Tierra (s X-XV)*, Universidad de Valladolid.

9. En lo concerniente a la parroquia de Yanguas, aunque en la actualidad se utilizan los términos de Nuestra Señora de Yanguas o San Martín de Yanguas, en la documentación del siglo XIV se aduce a ella expresamente como Santa María de Yanguas.

10. Todos estos datos han sido extraídos de la documentación del (A.H.M.A). En base a las intenciones manifiestas de este artículo, consideramos no relevante la identificación exacta de cada uno de los libros cotejados, protocolos o páginas, para facilitar una lectura más novelada en detrimento de una mayor rigurosidad documental.

podría ser considerado como un peldaño superior porque, además de detentar una de las máximas autoridades, este ejercicio ya no era anual, sino vitalicio¹¹.

Tal vez sería muy exagerado volver a hablar de nepotismo en este contexto, pero los Garceses, también padecieron, por utilizar alguna expresión, sus "debilidades familiares". Veamos alguna prueba de ello. En 1344, Garci es nombrado *guarda de las sacas vedadas*, un puesto de considerable responsabilidad en base al manifiesto flujo de intercambios comerciales que existía entre los reinos vecinos y las actividades ligadas al contrabando. ¿A quién eligió como ayudante? A un pariente suyo, cómo no, y en este caso, el ya citado Gonzalo Garcés. Pero, posiblemente, el dato más relevante para subrayar la influencia de este personaje en los mecanismos de gobierno del concejo de Ágreda lo encontraríamos en 1350 cuando su hijo, Miguel Garcés, tras no haberse beneficiado de cargo municipal alguno tras los sorteos, jura la tenencia de la fortaleza de Aguilar del Río Alhama como nuevo alcaide, una plaza más que deseada por muchos caballeros, seguramente más veteranos.

Aun así, tampoco cometamos el error de creer que esta familia fuese la más importante de Ágreda en estos momentos. Junto a ellos, surgen otros grandes protagonistas, a veces enfrentados entre sí, como pueden ser los Ruiz del Mercadal, fundamentalmente circunscritos a la parroquia de San Miguel; los Martínez de la Mata, en San Juan; o, finalmente, en Santa María de Yanguas, los González de Castejón, quienes probablemente conozcan mejor.

César Borgia

César no era el primogénito de los hijos naturales del Papa, aunque sí el mayor de la dinastía declarada como oficial,



César Borgia, de Altobello Meloni (s. XVI). (Academia Carrara, Bérgamo).

la engendrada con la cortesana Vanozza Cattanei. Siendo solo un adolescente, su "papa" lo destinó manifiestamente a medrar en las altas instancias episcopales. Con tan solo 16 años fue nombrado obispo de Pamplona y poco después, arzobispo de Valencia. Pero, contrariamente a los designios paternos, hubiera cambiado todo por ocupar el lugar de su incompetente hermano Juan, quien comandaba las milicias papales¹².

No tan popular para la posteridad como su icónica hermana Lucrecia, constituía un *rara avis* para su época porque sumaba, a su refinada educación académica, una complexión vigorosa. Asimismo, su verdadera pasión y también aquello en lo que verdaderamente destacaba eran las armas. Tan inteligente como despiadado, audaz y determinado a conseguir sus propósitos, encarnaba uno de los modelos maquiavélicos que debía requerir un príncipe renacentista y en su espada, podía encontrarse grabada una máxima que reflejaba a la perfección su personalidad: "*O César, o nada*"¹³.

En cierto modo, el destino le sonrió cuando Juan murió en una emboscada nocturna, truncando así su hasta entonces frustrada vida ciñendo la púrpura cardenalicia. Que fuera él el artífice del asesinato, tal y como también le atribuye la leyenda negra de la familia, parece poco probable. Tras el abandono del estado secular, se convirtió en el brazo ejecutor de las ambiciones políticas familiares en el complicado tablero de ajedrez que conformaban los Estados Pontificios, el Ducado de Milán, la República de Venecia y el Reino de Nápoles, disputado este último entre las potencias francesa y castellano-aragonesa.

Aun así, el duque Valentino seguía despertando grandes envidias y celos porque, pese a todo, no era más que el hijo bastardo de un extranjero arribista y una cortesana que, amenazante-

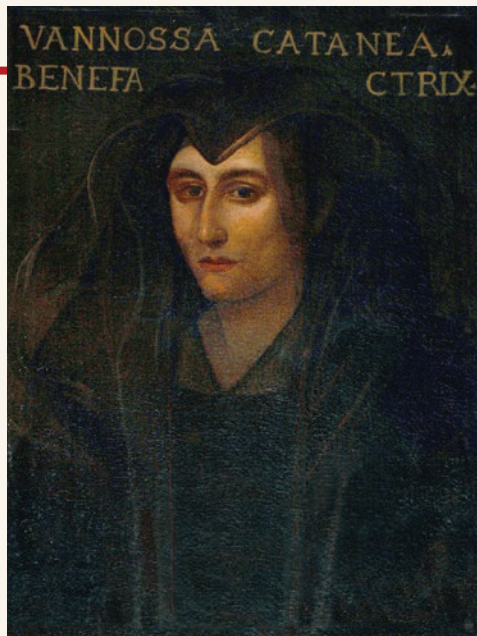


Alejandro VII Borgia (Museos Vaticanos).

11. Además del archivo municipal y parroquial de Ágreda, pueden encontrarse referencia al respecto de esta temática en Agustín RUBIO SEMPER, (2001-2013), *Fuentes Medievales Sorianas*, vols. I, II, III y V, Diputación de Soria y Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDAS, "Colección diplomática de Ágreda. Regestas reales (1211-1520)", *Cuadernos de Historia del Derecho*, 19, (2012), Universidad Complutense de Madrid, págs. 257-440.

12. DURAN I GRAU, E., (2008), Op. Cit., págs. 212-213.

13. GARCÍA JURADO, Roberto, (2013), "La influencia de los Borgia en el pensamiento político de Maquiavelo", *Argumentos: estudios críticos de la sociedad*, 26, México.



Vanozza Cattanei (Refettorio San Cosimato, Roma)

mente, se erigía ya como uno de los más poderosos príncipes de la cristiandad europea. Pero aun así, podría contemplarse como un gigante con pies de barro sostenido por la prolongada sombra de su padre en la silla de San Pedro. Tras el fallecimiento de Alejandro VI en 1502, para algunos autores, envenenado, otros, víctima de la malaria, su caída en picado no tardaría en llegar. También presente en este último banquete papal, sobrevivió a los accesos febriles por su juventud y fortaleza pero el breve lapso temporal de su convalencia fue eficazmente aprovechado por sus enemigos, que no eran pocos, de los que destacaremos especialmente al nuevo papa, Julio II, de la dinastía rival *Della Robere* y Fernando "el Católico".

Atraído hasta Nápoles por "el Gran Capitán", Gonzalo Fernández de Córdoba, altas instancias promovieron su apresamiento. Lógicamente, alejado del entramado itálico era mucho más inofensivo y las maniobras de sus aliados estaban bastante limitadas.

Posteriormente, y teniendo en cuenta que toda buen relato histórico precisa de sus correspondientes dosis de intriga y acción, no llegamos a comprender cómo esta última parte de la biografía de César Borgia ha sido la más menospreciada desde el punto de vista cinematográfico.

Repasaremos los hechos más significativos: tras su arresto napolitano fue extraditado como rehén de lujo a tierras peninsulares, hacia septiembre de 1504. En su primer encierro, en la prisión de Chinchilla de Montearagón (Albacete), cuenta la crónica que casi arroja al propio alcaide murallas abajo. Tal vez, por cosas así, durante los dos siguientes años transcurrió su cautiverio en un presidio con mayor seguridad, el castillo de la Mota de Medina del Campo, cuna de la recién fallecida

Isabel "la Católica".

En octubre de 1506, un giro inesperado en la convulsa situación política castellana anima a la nobleza disidente a urdir una fuga mediante el soborno de algunos oficiales y criados de la fortaleza. Pero la evasión es finalmente descubierta la noche del 15 de octubre de 1506 y cuando nuestro preso se descuelga murallas abajo, los vigías cortan la soga. Cayó hasta el foso fracturándose ambas manos pero consiguió, al fin, fugarse, socorrido por los hombres del duque de Benavente. Después, cruzó disfrazado el reino y, no con pocas vicisitudes, tras un periplo marítimo, solicitó amparo en Pamplona, sede episcopal de la cual, paradójicamente, ya hemos visto que había sido prelado.

frazado el reino y, no con pocas vicisitudes, tras un periplo marítimo, solicitó amparo en Pamplona, sede episcopal de la cual, paradójicamente, ya hemos visto que había sido prelado.

La aventura final en Navarra

No tardaría en cruzarse en su camino con nuestro otro protagonista, llamémosle por ahora, tan solo, Garcés de Ágreda. Desconocemos casi todo de él debido a la manifiesta laguna documental que lastra los archivos de la localidad durante el siglo XV. No obstante, lo que sí resulta rotundamente apreciable es que su familia seguía siendo

muy notable en la villa. Como ejemplo, los interesados en el patrimonio local pueden visitar el sepulcro de la iglesia de San Miguel en donde yace doña Juana Garcés de los Fayos junto a su esposo. Por lo demás, tan solo encontramos una alusión a un licenciado llamado Marcos Garcés, firmante como testigo durante el proceso de reciclaje de la sinagoga en ayuntamiento¹⁴.



Castillo de la Mota en Medina del Campo.

Sin embargo, los Garcés no eran más que un linaje hidalgo, principal estrato social que nutría las oficialías de los ejércitos. De este modo, no debería resultarnos extraño encontrar a un miembro de esta familia, probablemente un

14. A.H.M.A., *Merced de la casa de la sinagoga*, (1497, enero, 27, Barcelona). En la presentación de este documento el 23 de septiembre de 1498 aparece como testigo un bachiller denominado Marcos Garcés.

“segundón”, trabajando como mercenario para el belicoso segundo conde de Lerín, Luis III de Beaumont, condestable del reino durante del contexto final de la Guerra Civil de Navarra. Vamos a dejar de lado cualquier aproximación a esta contienda porque se trata de una temática extremadamente ardua y compleja. Aun así, sentimos la obligación de referir un dato relevante para los lectores de esta publicación y es que Ágreda fue el escenario elegido en 1455 para pactar una primigenia tregua, aunque poco fructífera a los efectos, entre los legados del rey de Castilla, Navarra y el príncipe don Carlos de Viana¹⁵.

Llegados a este punto del relato, es bastante comprensible que algún lector se esté perdiendo con tanto cambio de escenario y preguntándose cuál era la razón de la huida de César Borgia a Navarra. La explicación es muy sencilla. Unos pocos años antes había contraído matrimonio con Carlota Albret, la hermana del rey navarro Juan III. Su cuñado, utilizando una expresión coloquial, lo destinó de inmediato a aquello que probablemente mejor sabía: combatir. De esta forma, además de comandar las tropas del bando *agramontés* podía reflotar su carrera política internacional y esto era algo que no interesaba en modo alguno a sus antiguos enemigos, a los que en este momento también se sumaba el monarca francés.

A principios de marzo de 1507, César declinó el asedio a Larraga y se encaminó hacia Viana, una de las plazas más importantes del reino donde se refugiaba el hijo del condestable. Tomaron la población, pero no la fortaleza. Durante la noche del onceavo día, una fuerte tormenta motivó que licenciaran a varios soldados de los puestos de vigilancia. La laxitud del cerco fue valientemente aprovechada por varios jinetes *beaumonteses* para entrar en el castillo, abastecer a los sitiados y volver a burlar el asedio durante la madrugada.

A partir de aquí, entramos en el campo de las suposiciones o meras conjeturas al respecto. Cualquier hipótesis sobre los acontecimientos que voy a exponer podría ser factible. Las fuentes más clásicas, como bien podría ser el padre

Juan de Mariana, sostienen que César, encolerizado por la fuga de los caballeros, persiguió al enemigo separándose del grueso de sus tropas y, solo, luchó hasta la muerte contra varios combatientes¹⁶.

No obstante, ¿es posible creer que un soldado tan experimentado, frío y calculador, un mercenario extranjero, no nos engañemos, cometiera tal acto de imprudencia y temeridad? Una justificación a esta conducta podría hallarse en el fracasado intento de percepción de avales económicos para reflotar su vuelta a la Península Itálica. Se trataba de un duro varapalo que, indudablemente, presentía el fin de su carrera política. Para algunos estudiosos, esta última persecución encerraría un cierto componente suicida. En apoyo a este grupo de conjeturas que aluden a un plausible desequilibrio mental, jugaría un importante papel la exhumación de sus restos. La autopsia realizada en 1945 por el doctor Santiago Becerra diagnosticaba pruebas fehacientes de un avanzado estado sífilítico.

En su estado terminal, esta enfermedad puede caracterizarse por la aparición de episodios dementes en quienes la sufren.

Félix Cariñanos, en *César Borgia y Viana*, ofrece una minuciosa recopilación de todas las opiniones vertidas al respecto sobre esta misteriosa muerte. En dicho trabajo, verdaderamente indispensable para la redacción de este artículo, el autor parece decantarse por la teoría de un

posible complot para asesinarle o, inclusive, la traición del propio rey de Navarra, buscando así un acercamiento hacia la vecina monarquía francesa. Esta opinión, recopilada en ABC (16/7/2015) por César Cervera puede ser factible en base a la sospechosa parsimonia de las tropas en el auxilio de su caudillo. Sin pruebas, es imposible determinar que sus mismos asesinos, estuviesen con anterioridad a su servicio. Y en este caso, si aceptamos que Garcés fuese su verdadero ejecutor, sería difícil sostener que un simple hidalgo de Ágreda fuese partícipe de tan elevadas intrigas palaciegas¹⁷.

Pero tampoco Garcés era un simple mercenario: algunas fuentes lo describirán como noble soldado; otras, incluso lo situarán dentro de la guardia personal del condestable. El desenlace narrado por el padre Francisco Alesón, cronista



Placa en la entrada de la iglesia de Santa María de Viana

15. HERNÁNDEZ, José, *Historia de Ágreda*, (1923), pág. 18. En esta pionera obra focalizada en el ámbito agredaño, dicho autor, natural de Débanos alude a la presencia de "...D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, privado del rey de Castilla; D. Ferrer de Lanuza, que vino en compañía de la reina de Aragón, y D. Juan Biamonte, hermano del condestable de Navarra, con poderes de los tres príncipes, sus amos, el rey D. Enrique IV, el rey de Navarra y el príncipe D. Carlos de Viana...".

16. MARIANA, padre Juan de, (1599), *Historia de España*, Tomo IX, "Que el Duque Valentín fue muerto", Capítulo VI, pág. 202. Dicho autor afirma que mató a 15 y tras ser derribado del caballo luchó con una lanza de dos puntas contras 4, hasta que al final fue asesinado

17. CARIÑANOS SAN ROMÁN, Félix, (2007), *César Borgia y Viana*, Ayuntamiento de la ciudad de Viana.

oficial de Navarra desde finales del siglo XVII, aduce a que el conde de Lerín, en estos momentos rondando los setenta años de edad, avistó un jinete que le perseguía e increpaba. Tres caballeros se ofrecieron voluntarios para enfrentarse a él, acometiéndole en un paraje en el camino a Mendavia conocido como la Barranca Salada. Allí, durante la lucha sin cuartel, el Borgia levantó el brazo y Garcés le ensartó su lanza por la axila, hiriéndole de muerte.

Su criado, *Juanicot*, encontró el cadáver tiempo después, pero la noticia se expandió como la pólvora, con una celeridad inusual. Dos días más tarde, el 14 de marzo, existe constancia de una carta del rey de Navarra dirigida al duque de Frías, también participe de las intrigas políticas de este conflicto, informándole del desgraciado accidente acaecido durante el asedio de Viana, algo que seguramente ya conocía. El rey Fernando también lamentaría el trágico final de su enemigo. Un sutil juego diplomático por parte de todos los implicados¹⁸.

Emboscados o no, superándole en número, en combate desigual, la acción de Garcés precisaba de una cierta causalidad, ya que su lanza penetró en el único punto débil de la armadura. Y aun así, ¿sabía realmente a quién había matado? Dragoș Moldoveanu opina que los hombres del conde de Lerín desconocían este dato y, personalmente, considero que se trata de una de las explicaciones más verosímiles porque, de haberlo sabido, no creo que hubieran abandonado su cuerpo allí, tras robar todas sus pertenencias como las de un simple soldado abatido. Es más, seguramente César Borgia era más valioso vivo que muerto. El complicado marco de relaciones de la política europea precisaba de un peón tan valioso como él tras la inesperada muerte de Felipe "el Hermoso", al menos para su padre, el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Maximiliano de Habsburgo¹⁹.

¿Jimeno o Juan Garcés?

En la primera mención explícita sobre la muerte de César Borgia efectuada por Jerónimo Zurita en su *Historia del rey Don Fernando el Católico* de 1580, el autor identifica a su ejecutor como *Ximén Garçés de los Fayos*, natural de Ágreda²⁰.

Esta primigenia identificación fue pasando de unos historiadores a otros y, durante el siglo XX, Jimeno Garcés pervivió en la literatura de Pío Baroja, en *César o nada* (1910), así como en un pionero artículo sobre este fatal desenlace, publicado por Agustín de Foxá en ABC, ya en los preámbulos de la Guerra Civil Española (1936)²¹.

Más información al respecto emanaría de la heráldica del siglo XIX. Los genealogistas Luis Vilar Pascual y Juan José Vilar Psayla sostienen que Jimeno Garcés era hijo de Juan Garcés y Elena de Fuenmayor. Por lo tanto, debería ser referido correctamente como Jimeno Garcés y González de Castellón. Tampoco en este caso resultaría descabellado que los miembros de las más ilustres familias de la villa concertasen provechosas bodas entre sus



César Borgia, duque de Valentinois. Óleo de Bartolomeo Veneto (Palazzo Venezia, Roma). 1500-1510.

descendientes. Incluso en la tradición oral se relata que los ejecutores de César eran dos hermanos, los *Garceses* de Ágreda, y lanza en cuestión, fue donada por el conde a un buen amigo suyo, el clérigo Martín Martínez²².

Y aquí finalizaría esta historia, porque sobre Jimeno Garcés nada más se sabe. Desconocemos si la acción de tan bravo soldado tuvo su merecida recompensa o si, al contrario, sufrió alguna repercusión tras conocer su señor a quién había eliminado.

Nada más existe en los archivos de Navarra, salvo noticias del licenciado Miguel Garcés de Ágreda, otro destacado miembro de dicho linaje que llegó a ocupar cargos de señalado relieve al servicio del duque de Nieva, como por ejemplo guber-

18. PANIZO SANTOS, Ignacio (2007), "Una carta misiva de Juan de Albret anunciando la muerte de César Borgia", *Huarte de San Juan*, 14, Universidad Pública de Navarra.

19. MOLDOVEANU, Dragoș (2014). *Cesare Borgia. Prințul Renașterii. O cronică în două volume*, Rost, Bucarest.

20. ZURITA, Jerónimo (1580), *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*, libro VII, capítulo 51.

21. Para todos aquellos interesados en esta temática, disponen de una exhaustiva recopilación de todas estas referencias en www.viana-digital-archive.blogspot.com.

22. VILAR y PASCUAL, Luis y VILAR PSAYLA, Juan José, (1859-66), *Diccionario histórico-genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*, vol. 4, imprenta de D. F. Sánchez, Madrid.

nador y alcaide de la villa de Amedo (1552)²³ o intercediendo a favor de las monjas del convento de Santa María de Herce (1556)²⁴.

Las demás alusiones durante el siglo XVI a los Garcés de los Fayos se pierden en diversos procesos judiciales en la Corte Mayor de Navarra y posteriores pleitos de hidalguía del siglo XVIII²⁵.

Aun así, podemos ofrecer un último dato curioso y es que, un tal Francisco Garcés de los Fayos, aparece como vecino de Lerín en 1583. ¡Que curiosa coincidencia otra vez con los topónimos!²⁶



Tumba de los papas Borgia Calixto III y Alejandro VII. Iglesia de Santa María de Montserrat y Santiago, Roma.

A menudo, el historiador quiere agarrarse a un "clavo ardiendo" para concluir un relato, justificarlo, dotarlo de unas conclusiones exitosas o un plausible desenlace feliz que satisfaga a todos. Por desgracia, y muy especialmente durante el periplo medieval, la lacónica documentación nos lo impide en muchas ocasiones. Sin embargo, esta historia podría haber dado un vuelco inesperado. Juan Antonio Llorente, un controvertido personaje que pasó de inquisidor a crítico del Santo Oficio, manifestó sobre este misterioso desenlace que el rey Fernando llevaba tiempo maniobrando en secreto para que la Inquisición procesase al Borgia. De no ser porque un soldado del conde de Lerín lo eliminó antes, su procesamiento no hubiese tardado en llegar. Nada nuevo hasta el momento, a no ser que nos detengamos en un pequeño detalle: el soldado es referido como Juan Garcés, no como Jimeno²⁷.

Esta nueva identificación del caballero podría relacionarlo con Juan Garcés de los Fayos, hidalgo agredido a quien Máximo Diago Hernando sitúa como mayordomo del conde de Monteagudo. Además de la coincidencia en el nombre, dicho personaje había capitaneado con notable éxito las tropas castellanas enviadas por su señor para la conquista de Navarra en 1512. ¿Podría ser esta comandancia una recompensa a los eficientes servicios prestados con an-

terioridad a la causa de Luis de Beaumont? No olvidemos que el principal valedor del Condestable de Navarra era su cuñado, Fernando "el Católico", quien le manejaba como un títere para inmiscuirse en los asuntos del vecino reino. Por lo que respecta a su muerte, compartirían ambos un trágico desenlace ya que Juan Garcés fue asesinado a instancias de la duquesa, aprovechando la ausencia de su marido en Flandes. Capturado cuando pretendía huir a Ágreda, hacia noviembre de 1521, fue impunemente ejecutado en el palacio de Almazán, sin juicio alguno²⁸.

Lamentablemente, no existe ninguna base para aceptar esta nueva vía de investigación porque el citado caballero de Ágreda estuvo durante toda su vida al servicio de don Antonio Hurtado de Mendoza, miembro de una de las más importantes familias nobiliarias de Castilla, del que se desconoce participación alguna en los conflictos navarros.

CONCLUSIÓN

Lo cierto es que César Borgia murió en la más completa soledad, desangrándose en el frío barro, agonizando desnudo durante el alba. Sus restos descansaron, no sabemos si en paz o no, alejados de su amada Roma natal. Poco tiempo después de su muerte, el obispo de Calahorra expulsó su cadáver de la iglesia de Santa María de Viana aduciendo sacrilegio. Fue enterrado en la misma calle mayor, para que, pisado por la muchedumbre, expiara sus múltiples pecados en vida. En 1945, sus restos fueron trasladados a una lápida de mármol blanco bajo el pórtico de la iglesia.

¡Qué caprichoso puede llegar a ser el destino!, ¿No es así? Al final, quédense con esta probable idea: un paisano suyo consiguió llevar a cabo lo que tan ansiadamente anhelaban el papa, las oligarquías italianas y los reyes de Francia y Aragón, matar a César Borgia.

23. GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier, (2007), "Arnedo a fines del Medioevo e inicios de la Edad Moderna: aspectos organizativos de una comunidad de villa y tierra riojana", *Historia. Instituciones. Documentos*, 34, Universidad de Sevilla, pág. 121.

24. Archivo General de Navarra (A.G.N.), Tribunales Reales, Proceso nº 86.493. Sobre la documentación existente en este archivo, desearía expresar mi sincero agradecimiento personal a Igor CACHO UGALDE, en base a toda su ayuda e información aportada sobre dicho documento en el que Miguel Garcés reclama a Juan de Arellano 1.500 ducados que afirma deber a las hermanas de dicha congregación.

25. DE CADENAS Y VICENT, Vicente (1989), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid: extracto de sus expedientes, (siglo XVIII)*, Tomo XIV, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C), Madrid, págs. 33-36.-/ Expedientes 6965-6969 y (1956), Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX, Hidalguía, Madrid. 205.-Exp. 236. Año 1867. Pág. 251

26. A.G.N., Procesos judiciales, *Francisco Garcés de los Fayos (natural de Lerín y Milagro) contra Francisco de Ágreda*, (1583.01.25 - 1589.10.03).

27. LLORENTE, Juan Antonio, (1836), *Historia crítica de la Inquisición de España*, Tomo VI/1, 1, Capítulo XXVII, artículo III, págs. 79-81.

28. DIAGO HERNANDO, Máximo, (2014), "El ascenso de los judeoconversos al amparo de la alta nobleza de Castilla después de 1492: el caso de Almazán", *Sefard: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 15, C.S.I.C, págs. 145-184. Sobre este apartado, desearía expresar también mi sincero agradecimiento personal a dicho autor, en base a la ayuda e información aportada acerca de Juan Garcés de los Fayos.